()ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO. BS-F-26	
		FECHA 08-02-2018	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA LUCIA QUINTANA ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65 782.318	CONTRATO No	221-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el mes de Abril la población se encuentra asignada de la siguiente manera; Activos (24); Ibagué 13 PPR, Cajamarca 3 PPR, Dolores 2 PPR y Natagaima 3 PPR, San Luis 2 y Purificación 1. Culminados 83 PPR, suspendidos 5 y en investigación por causal sobreviniente 1. De esta manera el total de la población asignada es de 113 PPR. En el mes de abril se encuentra con toda la población activa, esto se da lugar al acompañamiento y seguimiento continuo con las PPR. De igual forma se organizan los horarios de acuerdo a las particularidades de las PPR (Horarios de trabajo, sitios de ubicación, entre otras), dando lugar al cumplimiento de los acuerdos programados. Teniendo claridad en la población asignada se realiza la concertación de las fechas para la atención de los PPR. Se logró atender a 22 de las personas en proceso de reintegración. Para las 2 personas que no lograron tener acompañamiento (por situaciones de caracter laboral), se implementaron estrategias de contacto a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, de Whatsapp y de voz; sin embargo, no se logró concertar el acompañamiento.
2 Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, e seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de abril se realizó seguimiento a 2 unidades de negocio (Dolores – Ibagué) en el municipio de Cajamarca; la información fue cargada en el sistema en los tiempos respectivos. De igual manera se realiza la entrega 2 Isune al promotor de reintegración Para el mes de abril se encuentran 11 PDT en estado ejecución, 11 en estado elaboración y 2 evaluado. Se actualizo las encuestas de Hábitat 1 PPR quien fue asignada en este mes y tenía pendiente este proceso para lograr la caracterización y poner de esta manera e PDT en ejecución. Por otro lado, se realiza la aplicación de 6 encuestas de seguimientos Post, dando lugar al seguimiento para este requerimiento.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales de' territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En este periodo se continúa concertando con las PPR (11) las metas a trabajar en los planes de trabajo, de acuerdo a la información recepcionada en el proceso de caracterización. Por otro lado, de la población activa(24), 11 planes de trabajo se encuentran en Ejecución. Por otro lado, se realizó evaluación de 1 PDT con el estado "Finaliza Ciclo de PDT". Se realizó feria de servicios (26 de Abril); en esta se invitó a las PPR y sus familias para la identificación de las opciones para el acceso al ahorro programado; mecanismos para la adquisición de hábitos de vida saludables; entre otras modalidades para el mejoramientos de las condiciones de vida de las PPR y sus familias.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realiza atención y seguimiento a 11 PDT que se encuentran en estado "Ejecución" cumpliéndose con lo requerido en cada uno de estos. Por otro lado, se realiza proceso de caracterización de 11 PPR que se encuentran en estado elaboración. Se brindó orientación a 2 PPR frente a la portabilidad del servicio de salud con ello el acceso a los servicios requeridos. Se realizó visita y seguimiento a 1 PPR en el municipio de Cajamarca en las acciones de servicio social, verificando cumplimiento en la misma; esta última con la retroalimentación de la Administradora de la institución.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcc ón del tejido social y la reconciliación.	Durante este periodo se realizó encuentros grupales para la consolidación de acciones de acuerdo al rol Transversal teniendo en cuenta Temáticas como: Culminaciones, feria de servicios y Maestro Itinerante. Por otro lado, se realizó participación en reunión de triada; socializando en esta las temáticas abordadas en cada reunión de por énfasis.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para este periodo se brinda acompañamiento a la población y sus familias de acuerdo a las necesidades y requerimientos establecidos en sus planes de trabajo. De igual manera se concretan actividades a realizar durante el año en curso (feria de servicios, celebración día de los niños), aportando de esta manera al proceso de reintegración. Se da apertura al curso de formación académica y seguimiento de 2 PPR en ciclo 3 en el colegio Carlos Lleras Restrepo. Se brinda orientación a 2 PPR para el acceso al servicio de salud de sus compañeras sentimentales.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS F-26	
		FECHA 08 02 2019	VERSIÓN V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA LUCIA QUINTANA ZAMBRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.782 318
CONTRATO No	221-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realiza seguimiento a 2 unidad de negocio (Isun 1 e Isun 3), en el municipio de Dolores e Ibagué Por otro lado, se brinda orientación a 4 PPR frente a las iniciativas productivas, de las cuales se concretó para el mes de Mayo que tienen proyectadas para su posible consecución. En relación a las acciones de servicio social se reporta la finalización de las acciones de servicio social de 1 PPR en el vivero municipal y el seguimiento 2 ASS en el municipio de Cajamarca e Ibagué.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza procesos de caracterización y seguimiento a los planes de trabajo de las PPR . Por otro lado, se realiza revisión de los requerimientos para la culminación de 2 PPR en la ruta de reintegración.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza la proyección de actividades (ferias de servicios, celebración de día de los niños) con las PPR, familias y comunidad que propendan hacia la convivencia y la reconciliación. Estas actividades afianzan proceso concertados con las PPR y sus redes de apoyo en los planes de trabajo. Se realiza seguimiento a 2 PPR en las acciones de servicio social, confirmando el cumplimiento de manera satisfactoria de este requerimiento. De igual manera se confirma la finalización de 1 ASS de una PPR en el vivero Municipal del barrio libertador.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se dio lugar a la participación de reunión de reintegradores el 5/04/2019; en este espacio se retoman seguimientos a las Visitas de seguimiento Isun, planes de trabajo (elaboración, ejecución y evaluación), proyección de Feria de servicio. Por otro lado, participación en encuentro profesionales rol transversal 04/04/2019; retomando temáticas como la concertación invitados y acciones para la feria proyectada para el 26 de abril. Reunión de triado centro 08/04/2019, para el abordaje desde cada rol asignado (productivo – Comunitario y transversal) los compromisos y seguimientos a realizar según sea el caso por cada PR. Para el 25/04/2019 se da la participación en comité general; en este se abordan temáticas de las dinámicas generales de la ARN.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza el informe de actividades del mes de abril. Por otro lado, se hacer entrega de informe de desplazamientos a los municipios de Dolores, Cajamarca, San Luis y Natagaima para el cumplimiento de las actividades proyectadas con las PPR de la Zona. Se realiza reporte de PPR de conceptos de PPR aprobados y postulados para el acceso al BIE para el mes de mayo. Avance en los requerimientos pertinentes para el proceso de culminación de 2 PPR.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza el cargue del Máximo nivel académico de 1 PPR y actualización de datos del mismo. Se realiza proceso de evaluación de 2 PPR en el sistema. De gual manera se realiza la actualizacion de los instrumentos de caracterizacion de PPR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo no se realiza entrega de documentos al área de Gestión Documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Realización de cartas de invitación a entidades para la participación en la feria de servicios; participación en actividades para la presentación de están de hábitos de vida saludables, junto con el profesional Ricardo Rodríguez. Participación en Video conferencia para el abordaje del proceso de Maestro itinerante
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato 221, se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad Se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del sistema de información. La obligación de protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la ley estatutaria 1581 de 2012.

Adriana Lucia Quintana Z.
ADRIANA LUCIA QUINTANA ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: Juliana A. Hernandez C. 30-04-2019

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx